

ENTIDAD 606

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es generar y adaptar conocimientos y tecnologías, a fin de lograr un desarrollo sustentable de los sectores agropecuario, forestal, agroindustrial y agroalimentario, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad rural y de la sociedad en su conjunto.

Asimismo, promueve el mejoramiento de la competitividad de los distintos sectores, a fin de generar un mayor volumen de exportaciones, fomenta el incremento de la actividad económica sectorial y asiste a las pequeñas y medianas empresas agropecuarias más necesitadas con el objetivo de atenuar las condiciones socio - económicas en las que se encuentran.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen para el ejercicio 2001 son los siguientes:

- Promover la investigación de los programas y proyectos nacionales con fuerte impacto sectorial a fin de lograr niveles más elevados de productividad, considerando para ello los aspectos de calidad, diferenciación y valor agregado de la producción, como asimismo el impacto ambiental negativo proveniente de la misma.
- Continuar con el proceso de descentralización institucional de acuerdo a la coherencia definida a nivel nacional, instrumentando proyectos y programas que contribuyan al desarrollo de las economías regionales, lo cual permitirá llevar a cabo importantes alianzas estratégicas en el ámbito del organismo, como asimismo definir las necesidades de nuevas capacidades localizadas en el ámbito regional.
- Realizar convenios con empresas en materia de investigación y desarrollo, de transferencia de tecnología y de asistencia técnica institucional.
- Llevar a cabo la privatización de los servicios técnicos especializados, transfiriendo para ello, paquetes tecnológicos a distintas empresas caracterizadas por su base tecnológica.
- Desarrollar y transferir una serie de conocimientos y tecnologías que permitan impulsar un circuito virtuoso de formación de capacidades lo cual resulta imprescindible en los nuevos escenarios en donde los cambios adquieren creciente rapidez.
- Apoyar los programas de intervención referidos al desarrollo de la oferta tecnológica en el área agro ecológica y sistema productivo a través de los programas de investigación y proyectos regionales, prestando asistencia en diversos aspectos de gestión empresarial, que entre otros se destacan la capacitación, el asociativismo, la comercialización y el análisis y diagnóstico de empresas.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	100.386.000
3	5	Ciencia y Técnica	100.386.000
5		DEUDA PUBLICA	955.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	955.000
		SUBTOTAL	101.341.000
TOTAL			101.341.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	86.716.000
11	1	Gastos en Personal	84.861.000
11	2	Bienes de Consumo	655.000
11	3	Servicios No Personales	1.200.000
12		Recursos Propios	14.625.000
12	2	Bienes de Consumo	1.776.472
12	3	Servicios No Personales	9.100.528
12	4	Bienes de Uso	1.059.000
12	5	Transferencias	1.734.000
12	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	955.000
TOTAL			101.341.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	100.245.998
2120	Gastos de Consumo	97.530.841
2121	Remuneraciones	84.861.000
2122	Bienes y Servicios	12.669.841
2130	Rentas de la Propiedad	981.157
2131	Intereses	955.000
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	26.157
2170	Transferencias Corrientes	1.734.000
2171	Al Sector Privado	1.400.000
2173	Al Sector Externo	334.000
2200	Gastos de Capital	1.095.002
2210	Inversión Real Directa	1.095.002
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.095.002
TOTAL		101.341.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	15.900.000
11	7			Sobre el Comercio Exterior	15.900.000
11	7	3		Estadística	15.900.000
12				Ingresos No Tributarios	97.000
12	5			Alquileres	4.000
12	5	1		De Inmuebles	4.000
12	6			Multas	16.000
12	6	1		Multas por Infracciones	16.000
12	9			Otros	77.000
12	9	3		Ganancia por Venta de Activos	7.000
12	9	9		No Especificados	70.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	1.000
14	1			Venta de Bienes	1.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.000
16				Rentas de la Propiedad	52.000
16	2			Intereses por Depósitos	52.000
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	52.000
41				Contribuciones Figurativas	86.716.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	86.716.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	86.716.000
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA	86.716.000
TOTAL					102.766.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividad Central	Consejo Directivo y Dirección Nacional	8.751.457
16	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas	Centro Nacional de Investigación Agropecuaria e Instituto de Economía y Sociología	15.140.148
17	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (IAITT)	Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias	71.522.363
18	Apoyo al Desarrollo Rural	Agencias de Extensión Rural y Unidad de Comunicaciones	5.927.032
TOTAL			101.341.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDAD CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECCION NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
606

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	7.796.457
0	0	3	11						Tesoro Nacional	4.462.778
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.215.547
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.464.294
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	675.921
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	209.902
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	73.819
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	176.905
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	327.747
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	1.251.753
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	782.787
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	156.557
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	78.278
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	234.052
0	0	3	11	1	2	6		21	Complementos	79
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	55.965
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	42.000
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	3.500
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	10.465
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	38.000
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	364.715
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	364.715
0	0	3	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	40.820
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	47.231
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.200.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.200.000
0	0	3	12						Recursos Propios	3.333.679
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	153.646
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.346.033
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	280.854
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	99.292
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	145.487
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	289.212
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	164.375
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	196.645
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	90.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	80.168
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	100.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	82.000
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	18.000
0	0	3	12	5					Transferencias	1.734.000
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	1.400.000
0	0	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	334.000
0	0	3	12	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	334.000
0	0	5							DEUDA PUBLICA	955.000
0	0	5	12						Recursos Propios	955.000
0	0	5	12	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	955.000
0	0	5	12	7	3				Intereses por Préstamos Recibidos	955.000
0	0	5	12	7	3	9		21	Intereses de Préstamos del Sector Externo	955.000
<hr/>										
TOTAL										8.751.457

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	U. G E O	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	1									Definición de Políticas, Gerenciamiento y Control de Gestión	334.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	334.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	334.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	334.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	334.000
0	0	1	3	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	334.000
0	0	1	3	5	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	334.000
0	0	1	3	5	12	5	9	2	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	334.000
0	0	1	3	5	12	5	9	2	1429	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	334.000
0	0	3									Capacitación y Desarrollo	1.400.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
de Personal y Administ.de Recursos												
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.400.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	1.400.000
0	0	3	3	5	12						Recursos Propios	1.400.000
0	0	3	3	5	12	5					Transferencias	1.400.000
0	0	3	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3			Becas	1.400.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	266.500
0	0	3	3	5	12	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	384.100
0	0	3	3	5	12	5	1	3	10		Provincia de Catamarca	22.600
0	0	3	3	5	12	5	1	3	14		Provincia de Córdoba	96.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3	18		Provincia de Corrientes	78.500
0	0	3	3	5	12	5	1	3	22		Provincia del Chaco	22.200
0	0	3	3	5	12	5	1	3	26		Provincia del Chubut	19.300
0	0	3	3	5	12	5	1	3	30		Provincia de Entre Ríos	56.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3	38		Provincia de Jujuy	36.800
0	0	3	3	5	12	5	1	3	42		Provincia de La Pampa	39.900
0	0	3	3	5	12	5	1	3	46		Provincia de La Rioja	22.800
0	0	3	3	5	12	5	1	3	50		Provincia de Mendoza	56.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3	54		Provincia de Misiones	22.800
0	0	3	3	5	12	5	1	3	62		Provincia de Río Negro	96.600
0	0	3	3	5	12	5	1	3	66		Provincia de Salta	29.700
0	0	3	3	5	12	5	1	3	74		Provincia de San Luis	47.800
0	0	3	3	5	12	5	1	3	78		Provincia de Santa Cruz	9.700
0	0	3	3	5	12	5	1	3	82		Provincia de Santa Fe	56.700
0	0	3	3	5	12	5	1	3	86		Provincia de Santiago del Estero	31.500
0	0	3	3	5	12	5	1	3	90		Provincia de Tucumán	4.500
TOTAL											1.734.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Definición de Políticas, Gerenciamiento y Control de Gestión	Presidencia, Dirección Nacional y Unidad de Auditoría Interna	4.550.598
02	Planeación, Seguimiento y Evaluación	Dirección Nacional Asistente de Planificación	655.697
03	Capacitación y Desarrollo de Personal y Administración de Recursos	Dirección General de Administración y Dirección de Personal y Recursos Humanos	3.061.566
04	Desarrollo de Vínculos Interinstitucionales	Dirección de Relación y Vinculación Tecnológica	483.596
TOTAL			8.751.457

ACTIVIDAD 01

DEFINICION DE POLITICAS, GERENCIAMIENTO Y CONTROL DE GESTION

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA, DIRECCION NACIONAL Y UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

En su Sede Central, se realizan las acciones destinadas a conducir, definir las políticas e instrumentar la ejecución de las mismas, vinculando los diferentes Programas y Actividades que desarrolla el Organismo, con el Objetivo de: “impulsar y fortalecer el desarrollo de la investigación y extensión, para asegurar una mayor competitividad de los sectores Agropecuario, Agroalimentario, Agroindustrial y Forestal, en un marco de sostenibilidad ecológica y social, que persigue el propósito de tecnificar y optimizar los sectores económicos y sociales involucrados y beneficiarios de su accionar”, como así realizar su control de gestión.

La institución, partiendo del principio básico de centralización normativa ejecuta el mismo a través de un cuerpo de servicios que desarrolla estas actividades y funciones en la Sede Central, recayendo dicha responsabilidad primaria en el Consejo Directivo; la Dirección Nacional y sus áreas dependientes y la Unidad de Auditoría Interna, y para la ejecución de dichas políticas se basa en una descentralización operativa, en un todo de acuerdo con sus normas legales de organización

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1	
Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1	
Vocal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	8	
Auditor Interno del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1	
Subtotal Escalafón	11	

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

A	17	
B	4	
C	9	
Subtotal Escalafón	30	

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Meses-Hombre - Mensuales		161
Subtotal Escalafón		161
TOTAL ACTIVIDAD	41	161

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

Meses-Hombre - Mensuales		161
Subtotal Escalafón		161
TOTAL ACTIVIDAD	23	161

ACTIVIDAD 03

CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DIRECCION DE PERSONAL Y
RECURSOS HUMANOS**

La Dirección General de Administración es la responsable de todo lo relacionado a la planificación y ejecución presupuestaria, la disponibilidad financiera y la administración patrimonial.

Se dispone de un Sistema Administrativo Informatizado que incluye Presupuesto, Finanzas, Contabilidad y Patrimonio que permite una operatoria adecuada para cumplir con las exigencias emanadas de la normativa vigente. Se está en proceso de adecuarlo para vincularlo prioritariamente con las actividades sustantivas, de manera de eficientizar la asignación y utilización de los recursos presupuestarios en relación a los objetivos prioritarios de la Institución.

A su vez la Dirección de Organización y Recursos Humanos es la encargada de la administración, información y el desarrollo de la planta de personal de la institución. La capacitación permanente es responsabilidad del área, así como las tareas inherentes a la carrera profesional, evaluación de desempeño, política y administración salarial, etc.

Se están desarrollando sistemas informatizados que permiten por un lado, un trabajo más eficiente para los objetivos propios del área y por otro, para articular con las áreas de PSE y Administración.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A	11
B	7
C	41
D	17
Subtotal Escalafón	76

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

Meses-Hombre - Mensuales	161	
Subtotal Escalafón	161	
TOTAL ACTIVIDAD	76	161

ACTIVIDAD 04

DESARROLLO DE VINCULOS INTERINSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE RELACION Y VINCULACION TECNOLOGICA

- La Dirección de Relaciones Interinstitucionales, promueve la vinculación con organismos públicos de investigación tanto del país como del extranjero, así como con las empresas privadas.

- De esta manera, se propicia la interacción entre equipos de trabajo, buscando el fortalecimiento y la potenciación de los mismos. La vinculación con las Universidades resulta prioritaria en los próximos años, para mejorar el aprovechamiento de las funciones de enseñanza e investigación con la mayor capacidad en el área de desarrollo y transferencia de tecnología que posee el INTA.

- En el campo internacional, la institución tiene una larga trayectoria de vinculación con universidades e institutos de diversas partes del mundo, la cual deber ser incrementada. Principalmente con organismos como el INRA (Francia), GTZ (Alemania), INIA (España), CIMMYT (México), JICA (Japón), diversas universidades de EU (Iowa, Illinois, etc), IICA (especialmente el Proyecto PROCISUR, que promueve el relacionamiento con las INIAS del Cono Sur), BID (Proyecto FONTAGRO), etc.

- La política de vinculación con el sector privado se basa en el principio de facilitar la transferencia de tecnologías generadas en el INTA. Con esa premisa, los convenios existentes permiten que con el financiamiento compartido entre la empresa y el INTA, se facilite la culminación de los desarrollos tecnológicos, estando a cargo de la empresa la difusión. Adicionalmente, la institución se beneficia con regalías provenientes de la comercialización de los mismos.

- Recientemente, se ha incorporado el objetivo de promover la formación de empresas de bases tecnológicas, para la cual se están desarrollando los Parques de Innovación Tecnológica.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA		
A	11	
C	8	
Subtotal Escalafón	19	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA		
Meses-Hombre - Mensuales		160
Subtotal Escalafón		160
TOTAL ACTIVIDAD	19	160

PROGRAMA 16
INVESTIGACION FUNDAMENTAL E INNOVACIONES
TECNOLOGICAS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA E
INSTITUTO DE ECONOMIA Y SOCIOLOGIA

Servicio Administrativo Financiero
606

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este Programa está dirigido al desarrollo de la Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el Sector Agropecuario, Agroindustrial, Agroalimentario y Forestal.

Las acciones comprendidas en el Programa de Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica se desarrollan en el Centro Nacional de Investigación Agropecuaria y se complementan con actividades de investigación aplicada, adaptación, desarrollo de tecnología, transferencia y capacitación que se realizan en las distintas unidades localizadas en el interior del país.

Este programa comprende las actividades que se realizan a través de cuatro subprogramas que comprenden las áreas de las Ciencias Veterinarias y Agronómicas; de Recursos Naturales y Medio Ambiente; Agroindustria y Estudios Económicos y Sociales.

El Subprograma de Investigación Fundamental en Ciencias Veterinarias y Agronómicas está orientado a incrementar la competitividad de la producción agropecuaria en el marco de la conservación del medio ambiente. Las principales ramas temáticas en esta área son la Biotecnología, la Salud Animal y la Protección Vegetal.

El Subprograma de Investigación Fundamental en Recursos Naturales está dirigido a generar conocimientos para el incremento de la producción agropecuaria, en el marco de sostenibilidad, conservación y preservación de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Asimismo se desarrollan acciones en materia de recursos genéticos, la caracterización y conservación de germoplasma. También profundiza la Investigación en Clima, Agua y Suelos.

El Subprograma de Investigación Fundamental en Agroindustria esta destinado al desarrollo de conocimientos en procesos de elaboración y conservación de alimentos en respuesta a las demandas del mercado interno e internacional. A nivel de Agroindustria se privilegian los aspectos de Tecnología de Alimentos en materia de caracterización de la materia prima y productos procesados, protección de alimentos y procesos industriales.

El Subprograma de Investigación Fundamental en Estudios Económicos y Sociales contempla la caracterización de las PyMEs Agropecuarias, el estudio del perfil tecnológico del sector, de los mercados mundiales y la evaluación económica del impacto ambiental.

En el ámbito del Centro Nacional de Investigación Agropecuaria - CNIA -, están planificadas y programadas acciones para lograr un fuerte incremento en las relaciones interinstitucionales.

Con el sector público se está avanzando para concretar un trabajo conjunto con la Universidad, para potenciar las capacidades de investigación con las de docencia para la formación de recursos humanos, de manera que el CNIA se convierta en un campus Universitario y de Investigación de primer nivel.

Con el sector privado se prevé incrementar el desarrollo incipiente del Parque de Innovación para la radicación y desarrollo de industrias de base tecnológicas, utilizando la infraestructura y capacidades en innovación del INTA.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									I.F.I.T. en Ciencias Agropecuarias y Veterinarias	11.572.022
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	11.554.380
1	0	3	11						Tesoro Nacional	10.299.569
1	0	3	11	1					Gastos en Personal	10.267.704
1	0	3	11	1	1				Personal Permanente	9.941.813
1	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	5.477.357
1	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.761.240
1	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	603.216
1	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.803.617
1	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	296.383
1	0	3	11	1	2				Personal Temporario	15.651
1	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.739
1	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.948
1	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	974
1	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	2.912
1	0	3	11	1	2	6		21	Complementos	78
1	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	278.150
1	0	3	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	32.090
1	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	31.865
1	0	3	12						Recursos Propios	1.254.811
1	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	84.225
1	0	3	12	3					Servicios No Personales	729.586
1	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	344.759
1	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	20.166
1	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	73.149
1	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	206.760
1	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	40.124
1	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	6.254
1	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	38.374
1	0	3	12	4					Bienes de Uso	441.000
1	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	441.000
1	3								PARQUES DE INNOVACION TECNOLÓGICO	17.642
1	3	3							SERVICIOS SOCIALES	17.642
1	3	3	12						Recursos Propios	17.642
1	3	3	12	2				22	Bienes de Consumo	2.785
1	3	3	12	3					Servicios No Personales	8.357
1	3	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.357
1	3	3	12	3	7			22	Pasajes y Viáticos	7.000
1	3	3	12	4					Bienes de Uso	6.500
1	3	3	12	4	2			22	Construcciones	5.500
1	3	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.000
2									I.F.I.T. en Recursos Naturales	2.853.672

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.853.672
2	0	3	11						Tesoro Nacional	2.563.132
2	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.558.492
2	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.527.619
2	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.407.917
2	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	419.217
2	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	152.261
2	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	455.261
2	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	92.963
2	0	3	11	1	2				Personal Temporal	15.573
2	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.739
2	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.948
2	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	974
2	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	2.912
2	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	15.300
2	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	4.640
2	0	3	12						Recursos Propios	290.540
2	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	12.309
2	0	3	12	3					Servicios No Personales	262.231
2	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	91.807
2	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	8.930
2	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.159
2	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	94.143
2	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	6.652
2	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	8.996
2	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	29.544
2	0	3	12	4					Bienes de Uso	16.000
2	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	16.000
3									I.F.I.T.en Agroindustrias	585.714
3	0	3							SERVICIOS SOCIALES	585.714
3	0	3	11						Tesoro Nacional	371.366
3	0	3	11	1					Gastos en Personal	369.473
3	0	3	11	1	1				Personal Permanente	338.860
3	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	187.396
3	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	58.881
3	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	20.523
3	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	61.364
3	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	10.696
3	0	3	11	1	2				Personal Temporal	15.573
3	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.739
3	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.948
3	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	974
3	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	2.912
3	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	15.040
3	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.893
3	0	3	12						Recursos Propios	214.348
3	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	5.020
3	0	3	12	3					Servicios No Personales	195.328
3	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	71.763

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	2.682
3	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.757
3	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	105.594
3	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	564
3	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.252
3	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	6.716
3	0	3	12	4					Bienes de Uso	14.000
3	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	14.000
4									I.F.I.T. en Estudios Económicos y Sociales	128.740
4	0	3							SERVICIOS SOCIALES	128.740
4	0	3	11						Tesoro Nacional	65.287
4	0	3	11	1					Gastos en Personal	64.130
4	0	3	11	1	1				Personal Permanente	33.857
4	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	31.253
4	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.604
4	0	3	11	1	2				Personal Temporal	15.573
4	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.739
4	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.948
4	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	974
4	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	2.912
4	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	14.700
4	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.157
4	0	3	12						Recursos Propios	63.453
4	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	3.069
4	0	3	12	3					Servicios No Personales	57.865
4	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	29.624
4	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	2.806
4	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.883
4	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	3.819
4	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	7.505
4	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.742
4	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	5.486
4	0	3	12	4					Bienes de Uso	2.519
4	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.519
TOTAL										15.140.148

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Ciencias Agropecuarias y Veterinarias	Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	11.572.022
02	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Recursos Naturales	Dirección del Centro de Investigación en Recursos Naturales	2.853.672
03	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agroindustrias	Dirección del Centro de Investigación en Agroindustria	585.714
04	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Estudios Económicos y Sociales	Dirección del Instituto de Economía y Sociología	128.740
TOTAL			15.140.148

**SUBPROGRAMA 01
INVESTIGACION FUNDAMENTAL E INNOVACIONES
TECNOLOGICAS EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y
VETERINARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS
VETERINARIAS Y AGRONOMICAS**

Este subprograma enfatiza acciones vinculadas con Biotecnología, Salud Animal y Protección Vegetal.

En Biotecnología, se pone énfasis en el desarrollo de las Disciplinas de base: Biología Molecular, Celular, Genética e Inmunología Molecular para desarrollar conocimiento y generar nuevas biotecnologías para el mejoramiento animal y vegetal; para la obtención de plantas transgénicas con resistencia a enfermedades y plagas y mejora en la calidad nutritiva y agronómica; el mejoramiento asistido por uso de marcadores moleculares en vegetales y animales; la identificación y caracterización de genes de importancia agropecuaria e industrial; estudios de diagnóstico y epidemiología de enfermedades en animales y vegetales y el desarrollo de vacunas de última generación para control de las principales enfermedades de animales productores de carne y leche.

En Protección Vegetal, incluye aspectos relevantes en Fitopatología y Fisiología Vegetal y en Zoología Agrícola; las investigaciones se orientan hacia el estudio de las principales enfermedades y plantas que afectan los vegetales, priorizando aquellos de mayor impacto económico; el diagnóstico, la caracterización y la epidemiología de las principales enfermedades; el desarrollo de medidas de prevención y tratamiento y el desarrollo de métodos de manejo integrado de plagas y enfermedades con énfasis en el control biológico de las mismas.

En Salud Animal, Las principales áreas son: la prevención, el diagnóstico y el control de las enfermedades endémicas de alto impacto económico, en las que se prioriza la participación en los Programas Nacionales de Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovinas. Asimismo, los esfuerzos también se orientan hacia la prevención y el control de enfermedades exóticas y el desarrollo de tecnología en fisiología de la reproducción y la nutrición, para maximizar la expresión del potencial genético de las especies animales productoras de alimentos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	2
Publicación Técnica con Referato	Publicación	63
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	117

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Ciencias Agropecuarias y Veterinarias	Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	11.554.380
Proyectos:			
03	Parques de Innovación Tecnológico		17.642
TOTAL			11.572.022

ACTIVIDAD 01

**INVESTIGACION FUNDAMENTAL E INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y VETERINARIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS VETERINARIAS Y
AGRONOMICAS**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A	96
B	24
C	125
D	107
Subtotal Escalafón	352

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

Meses-Hombre – Mensuales	8
Subtotal Escalafón	8

TOTAL ACTIVIDAD	352	8
-----------------	-----	---

PROYECTO 03
PARQUES DE INNOVACION TECNOLOGICO

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinador Parque Científico Tecnológico		12.142
Obras:			
86	Ampliación Laboratorios de Alta Complejidad P.I.T.		5.500
TOTAL			17.642

ACTIVIDAD 01
COORDINACION PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO

OBRA 86
AMPLIACION LABORATORIOS DE ALTA COMPLEJIDAD P.I.T.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 86

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2000	PROG. 2001	PROY. 2002	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/03/1993	31/12/2004	4	77	1	1	21	METRO CUADRADO	1

SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACION FUNDAMENTAL E INNOVACIONES
TECNOLOGICAS EN RECURSOS NATURALES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN RECURSOS
NATURALES**

Ejecuta investigaciones inherentes a las siguientes disciplinas:

En Clima y Agua, incluye aspectos relevantes sobre caracterización y predicción agroclimática; modelización ecofisiológica de cultivos y pasturas; sensoramiento remoto aplicado a la predicción climática y a la agricultura; desarrollo y aplicación de tecnología agrohidrológica; evaluación del impacto de la variabilidad estacional e interanual y del cambio climático sobre la producción agropecuaria y forestal.

En Suelos, incluye aspectos en cartografía, evaluación de tierras; monitoreo y evaluación de la calidad y salud del suelo; estudio y predicción de procesos de degradación y recuperación; economía y dinámica del agua y fertilidad del suelo; sustentabilidad de agrosistemas.

En Recursos Biológicos, Incluye el relevamiento, recolección, conservación, caracterización y evaluación de los recursos vegetales y genéticos; el desarrollo de germoplasma y el aprovechamiento y bioprospección ornamental, biomédico y agroquímico de especies nativas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	2
Publicación Técnica con Referato	Publicación	42
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	78

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

A	64
B	5
C	34
D	17
Subtotal Escalafón	120

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Meses-Hombre – Mensuales	8
Subtotal Escalafón	8

TOTAL ACTIVIDAD	120	8
-----------------	-----	---

SUBPROGRAMA 03

INVESTIGACION FUNDAMENTAL E INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN AGROINDUSTRIAS

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN AGROINDUSTRIA

La actividad Agroindustria de Alimentos desarrollan sus principales acciones en tres grandes áreas: Caracterización de Materia Prima (MP) y Productos Procesados, Procesamientos Industriales e Inocuidad. En la primera se evalúan las propiedades nutritivas, sensoriales, funcionales de la MP y de los alimentos, a fin de conocer sus características y prever posibles modificaciones. En la segunda área se estudian los cambios físicos y químicos que se producen en las MP y que determinan las propiedades finales de los alimentos. Finalmente el aspecto de Inocuidad se lo investiga en función de prevenir contaminaciones o controlarlas. En todos los casos el enfoque está dado atendiendo a los requerimientos del mercado de alimentos actuales y trabajando con hipótesis de hasta 7 años.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	1
Publicación Técnica con Referato	Publicación	28
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	52

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

A	20	
B	2	
C	23	
D	9	
Subtotal Escalafón	54	

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Meses-Hombre – Mensuales		8
Subtotal Escalafón		8

TOTAL ACTIVIDAD	54	8
-----------------	----	---

SUBPROGRAMA 04

**INVESTIGACION FUNDAMENTAL E INNOVACIONES
TECNOLOGICAS EN ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DEL INSTITUTO DE ECONOMIA Y SOCIOLOGIA

En Estudios Económico-sociales, se están caracterizando a las PyMEs agropecuarias, actualizando el perfil tecnológico del sector agropecuario en los principales rubros, estudiando el comportamiento de los mercados externos mediante modelos especializados, definiendo indicadores para evaluar física y económicamente la sustentabilidad de los sistemas y desarrollando diversos proyectos con fines específicos (efecto del Niño, impacto de la Investigación, Estrategias contractuales de producción, evolución de los precios en los mercados, etc.).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Publicación Técnica con Referato	Publicación	7
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	13

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

A	9	
B	1	
D	1	
Subtotal Escalafón	11	

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Meses-Hombre – Mensuales		8
Subtotal Escalafón		8
TOTAL ACTIVIDAD	11	8

PROGRAMA 17

**INVESTIGACION APLICADA, INNOVACION Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGIAS (IAITT)**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTROS REGIONALES Y ESTACIONES EXPERIMENTALES
AGROPECUARIAS**

Servicio Administrativo Financiero
606

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) desarrolla la Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología mediante una red de 42 Estaciones Experimentales ubicadas en todo el ámbito nacional.

En el país se distinguen dos grandes áreas, de acuerdo a sus características ecológicas: la pampeana, con una agricultura altamente desarrollada, que produce principalmente productos para la exportación además del mercado interno y la extrapampeana, la que se caracteriza por una gran variedad de tipos de producciones, desde las muy desarrolladas como la fruticultura del Alto Valle de Río Negro, la vitivinicultura de Cuyo, la citrucultura del NOA hasta de escaso desarrollo y/o para subsistencia, como extensos sectores de zonas desérticas y/o minifundios del NEA, etc.

El Programa de Investigaciones Aplicadas e Innovaciones Tecnológicas se ejecuta a través de dos subprogramas que se desarrollan regionalmente. Estos subprogramas denominados Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología en la Región Pampeana e Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología en Economías Regionales y Extrapampeanas, comprenden las acciones que se agrupan en el área de la producción vegetal y animal.

En ambas producciones existe una fuerte complementación interdisciplinaria entre las especialidades por producto y por disciplinas, entre ellas, mencionamos la ecofisiología, protección vegetal, ingeniería rural, salud animal y últimamente, la biotecnología.

El análisis de los mercados resulta imprescindible para definir la calidad y el tipo de producto, en función de los requerimientos de la demanda. En consecuencia, orientan la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado consumidor.

En el área de los recursos naturales, se trabaja para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. La aplicación de estas tecnologías atienden los fenómenos de erosión de suelo, contaminación de suelos y aguas por agroquímicos y desechos agroindustriales con el propósito de minimizarlos para su compatibilidad con los estándares internacionales.

El INTA ha asumido con exclusividad la responsabilidad de la preservación de la variabilidad genética propia del país, tanto en el área vegetal como animal. En el futuro, la utilización de la biotecnología permitirá aprovechar más eficientemente los recursos genéticos, por lo que se impulsa un trabajo interactivo entre ambas disciplinas. La transferencia de tecnologías mediante la vinculación con el sector privado facilita el proceso para las tecnologías apropiables.

Ultimamente se están desarrollando los Parques de Innovación que permitirán incubar y desarrollar empresas de base tecnológica.

Para las tecnologías no apropiables, se trabaja en estrecho contacto con el sector de extensión, quien a través de sus proyectos transfiere la tecnología desarrollada en los campos experimentales.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									I.A.I.T.T. en la Región Pampeana	55.150.716
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	55.082.356
1	0	3	11						Tesoro Nacional	52.056.809
1	0	3	11	1					Gastos en Personal	51.800.259
1	0	3	11	1	1				Personal Permanente	49.499.637
1	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	28.604.807
1	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	8.146.132
1	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	3.062.578
1	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	9.157.110
1	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	529.010
1	0	3	11	1	2				Personal Temporario	1.662.472
1	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.039.659
1	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	207.931
1	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	103.966
1	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	310.858
1	0	3	11	1	2	6		21	Complementos	58
1	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	638.150
1	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	256.550
1	0	3	12						Recursos Propios	3.025.547
1	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	589.156
1	0	3	12	3					Servicios No Personales	2.233.572
1	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	717.869
1	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	66.525
1	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	333.493
1	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	556.322
1	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	194.629
1	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	281.850
1	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	82.884
1	0	3	12	4					Bienes de Uso	202.819
1	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	202.819
1	3								COORD.PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO	68.360
1	3	3							SERVICIOS SOCIALES	68.360
1	3	3	12						Recursos Propios	68.360
1	3	3	12	2				22	Bienes de Consumo	6.211
1	3	3	12	3					Servicios No Personales	18.649
1	3	3	12	3	1			22	Servicios Básicos	9.325
1	3	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.217
1	3	3	12	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	3.107
1	3	3	12	3	7			22	Pasajes y Viáticos	4.000
1	3	3	12	4					Bienes de Uso	43.500
1	3	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	43.500
2									I.A.I.T.T. en Economías Regionales y Extrapampeanas	16.371.647

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	16.371.647
2	0	3	11						Tesoro Nacional	12.726.548
2	0	3	11	1					Gastos en Personal	12.509.890
2	0	3	11	1	1				Personal Permanente	11.065.330
2	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	7.982.101
2	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	665.175
2	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.988.874
2	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	429.180
2	0	3	11	1	2				Personal Temporario	1.181.980
2	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	887.485
2	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	73.958
2	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	220.522
2	0	3	11	1	2	6		21	Complementos	15
2	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	262.580
2	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	216.658
2	0	3	12						Recursos Propios	3.645.099
2	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	574.472
2	0	3	12	3					Servicios No Personales	2.837.965
2	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	1.057.169
2	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	78.873
2	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	397.298
2	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	605.689
2	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	213.487
2	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	399.267
2	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	86.182
2	0	3	12	4					Bienes de Uso	232.662
2	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	217.751
2	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	14.911
<hr/>										
TOTAL										71.522.363

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías en la Región Pampeana	Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias Pampeana Norte y Sur	55.150.716

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías en Economías Regionales y Extrapampeanas	Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias Extrapampeanas	16.371.647
TOTAL			71.522.363

SUBPROGRAMA 01

**INVESTIGACION APLICADA, INNOVACION Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGIA EN LA REGION PAMPEANA**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTROS REGIONALES Y ESTACIONES EXPERIMENTALES
AGROPECUARIAS PAMPEANA NORTE Y SUR**

Se incluyen acciones en las siguientes áreas:

Cereales: las principales cadenas son: trigo, maíz, sorgo y cereales menores (cebada, avena y triticale). El énfasis de las investigaciones está puesto en aumentar la productividad (a través del mejoramiento genético y el manejo del cultivo) y en la calidad, en este último caso tanto en las propiedades intrínsecas de los granos como en el manejo de post-cosecha, adquiriendo en este aspecto especial relevancia lo concerniente a la preservación de la identidad de las diferentes procedencias (trazabilidad).

Oleaginosas: las cadenas principales son la soja y el girasol. En ambos cultivos, los temas principales se refieren a la resistencia de los cultivares a enfermedades y a aspectos fundamentales del manejo del cultivo (nutrición mineral, sistemas de siembra). Los aspectos de calidad y manejo de post-cosecha tienen implicaciones similares que para cereales.

Producción Animal: los rubros principales son la carne vacuna, porcina y aviar; en menor medida la ovina. En carne vacuna, se han priorizado la eficiencia de la cría para obtener mayor disponibilidad de terneros. En invernada, se requiere obtener productos cárnicos diversos para satisfacer la demanda del mercado interno y la exportación. Los trabajos sobre procesamiento de productos cárnicos (agroindustria) son prioritarios. En porcinos y aves, los temas prioritarios se relacionan con la eficiencia de la alimentación, estudiándose las materias primas y el procesamiento de las mismas. En lechería, los esfuerzos están destinados a adecuar el sistema de producción a las exigencias de la reglamentación internacional (enfermedades de control obligatorio), a la adaptación de la calidad a los requerimientos de la industria y a minimizar los costos optimizando los insumos y los factores de producción en los diversos ambientes.

Producciones intensivas en horticultura: se priorizan las principales producciones (papa, tomate, cebolla, hortalizas de hoja) incluyendo las producciones bajo cubierta como sistema a eficientizar. En fruticultura, los principales rubros son las especies de carozo (durazno, ciruelas) y en menor medida los cítricos (naranjas de ombligo, mandarinas, pomelo). Tanto en horticultura como en fruticultura la calidad y el manejo de post-cosecha, son altamente prioritarios para la obtención de productos con la calidad que demanda el consumidor, e inocuos, con baja contaminación de residuos. La floricultura tiene una

dimensión menor en comparación con las otras producciones, estableciéndose líneas de investigación en las especies cultivadas tradicionales, como en las nativas, las que hay que desarrollar en función de la demanda de los mercados.

Recursos Naturales y Medio Ambiente: En el marco de las oportunidades y amenazas que tiene la producción agropecuaria en la región pampeana, se plantean las siguientes prioridades:

Eco-certificación: que es una condición necesaria para facilitar la comercialización de los productos en los próximos años. Tiene por objetivo establecer procedimientos e instrumentos para la gestión ambiental y se utilizan normas internacionales ISO 14001.

Agrocontaminación: que surge como una necesidad consecuencia de la ampliación de la frontera agropecuaria en áreas marginales más frágiles, la intensificación de la agricultura de cosecha y la ganadería y la industrialización creciente de la producción.

Monitoreo de ambientes rurales, dado que no existe en el país un sistema que monitorea los cambios ocurridos en el ambiente y en los recursos naturales del sector rural.

Uso sustentable de tierras, que está asociado a temas de alta prioridad, como la producción de gases de invernaderos y el secuestro del carbono; la destrucción de hábitats naturales y la pérdida de biodiversidad; la degradación de tierras agrícolas y la disponibilidad de agua segura.

Riego desde acuíferos subterráneos, que por los avances tecnológicos y la factibilidad económica, es creciente el uso de este recurso en producciones agropecuarias, lo que puede poner en peligro su disponibilidad para fines más prioritarios (consumo humano), por sobreexplotación y/o contaminación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	21
Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	12
Publicación Técnica con Referato	Publicación	168
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología en la Región Pampeana	Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias Pampeana Norte y Sur	55.082.356
Proyectos:			
03	Coordinación Parque Científico Tecnológico		68.360
TOTAL			55.150.716

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION APLICADA, INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN LA
REGION PAMPEANA

UNIDAD EJECUTORA
CENTROS REGIONALES Y ESTACIONES EXPERIMENTALES AGROPECUARIAS
PAMPEANA NORTE Y SUR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A	448
B	60
C	347
D	418
Subtotal Escalafón	1.273

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

Meses-Hombre - Mensuales	854
Subtotal Escalafón	854

TOTAL ACTIVIDAD	1.273	854
-----------------	-------	-----

PROYECTO 03
COORDINACION PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO

LISTADO DE ACTIVIDADES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación Parque Científico Tecnológico		68.360
TOTAL			68.360

SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACION APLICADA, INNOVACION Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGIA EN ECONOMIAS REGIONALES Y
EXTRAPAMPEANAS**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTROS REGIONALES Y ESTACIONES EXPERIMENTALES
AGROPECUARIAS EXTRAPAMPEANAS**

Se incluyen acciones en las siguientes áreas:

- En Frutales: las principales cadenas son puntales en distintas economías regionales; manzana y pera en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén; vid en Cuyo; limón en Tucumán; olivo y nogal en Catamarca y la Rioja; durazno, ciruela y cereza en Mendoza o subtropicales como banano en Salta o Formosa.

- En todos los casos se trata de aumentar productividad y calidad, adaptando la producción al mercado. Es imprescindible diferenciar el producto aprovechando las excelentes condiciones agroecológicas que se posee y llegar a un manejo integrado de plagas y enfermedades, con el menor uso de agroquímicos. Otros objetivos comunes y trascendentes son actualizar los materiales de portainjertos y cultivares en consideración de la demanda de los mercados, su adaptación a las condiciones del medio productivo y a los modernos sistemas intensivos de producción así como el desarrollo y/o ajuste de la tecnología en la etapa de la post-cosecha para aumentar la conservación de los frutos.

- En Hortalizas: se encuentran en mayor o menor magnitud presentes en todo el país y para varias economías regionales constituyen un respaldo importante en sus economías. Además este sector, representado por pequeños y medianos productores, convoca a buena cantidad de mano de obra y cobra importancia también desde un punto de vista social.

- Las cadenas agroalimentarias más importantes son las de bulbos (ajo y cebolla); tubérculos y raíces (papa y zanahoria); legumbres secas (poroto y garbanzo); hortalizas protegidas (tomate y pimiento) sin olvidar las destinadas a la industria del enlatado y/o deshidratado y las hortalizas diferenciadas con sistemas de producción sustentable integrada.

- En todos los casos la estrategia más importante de investigación consiste en profundizar el mejoramiento genético a través de técnicas de biología molecular, buscando objetivos como obtener características benéficas para la salud humana (alimentos funcionales) en cebolla; conseguir aptitud industrial en cultivos de ajo para pastas, jugos, aceites esenciales

y oleoresinas; o a mejorar técnicas para producir semillas libre de enfermedades, que pueden abastecer no solo el mercado interno, sino también al MERCOSUR.

Es importante también el mejoramiento de los procesos de empaque, post-cosecha y transporte, por tratarse de productos perecederos.

Producción Animal: las principales actividades son la producción de carne vacuna, ovinos y caprinos.

En carne vacuna se prioriza el manejo de la alimentación y sanidad como forma de incrementar una mayor disponibilidad de terneros y una invernada diferenciada tendiente a satisfacer demandas alternativas de mercados internos y externos. Debido a la característica de que esta producción se realiza en una gran proporción sobre pastizales naturales, el manejo sostenible del recurso y el uso de suplementos diversos es prioritario.

En ovinos los temas prioritarios se relacionan también con la eficiencia de la alimentación aportando a mejorar las calidades de lanas e incrementar la producción de carne de productos diferenciados como el cordero patagónico.

En caprinos las prioridades se relacionan al mejoramiento de la calidad de pelo y a la producción láctea como alternativa dirigida principalmente al sector de pequeños y medianos productores. Esto implica obtener importantes mejoras en el manejo sanitario y alimenticio.

En Forestales: se prioriza el área de genética y mejoramiento, tanto en especies cultivadas como en bosques nativos, siendo en estos últimos el estudio y caracterización de la variabilidad genética.

El manejo forestal sostenible, incluye la protección y la ecología para el aprovechamiento racional. Especialmente en sistemas del NEA se evalúa la producción conjunta del recurso forestal nativo o implantado con producción animal (sistemas silvopastoriles).

Otros cultivos de importancia regional: en algodón se apunta al mejoramiento de la calidad industrial de la fibra mediante estrategias de mejoramiento genético y control de plagas haciendo especial énfasis en el manejo integrado para el control del picudo en colaboración con otros países del MERCOSUR como Paraguay y Brasil.

En yerba mate y té se intensifican las acciones tendientes a mejorar la productividad mediante incorporación de genética y prácticas de manejo apuntando a mejoras de calidad en relación en la transformación agroindustrial.

En caña de azúcar se busca incrementar la calidad industrial mediante la elevación de contenido sacarino, acompañando prácticas de manejo con variedades de maduración temprana y más aptas para la cosecha mecánica.

En Recursos Naturales y Medio Ambiente el marco de oportunidades y amenazas que tiene la producción agropecuaria en la Región Extrapampeana plantea las siguientes prioridades:

Prevención y control de la desertificación como forma de apuntalar el desarrollo sustentable especialmente de zonas áridas y semiáridas.

Agrocontaminación que surge como una necesidad consecuencia de la ampliación de la frontera agropecuaria, intensificación de las actividades frutícolas y hortícolas en áreas bajo riego y la industrialización creciente de la producción.

Aumento de la eficiencia del uso del agua de riego en área ya regadas o con potencial para su realización, mediante incorporación de formas tendientes a intensificar su eficiencia.

Monitoreo de ambientes naturales, dado que no existe en el país un sistema que marque los cambios ocurridos en el ambiente y en los recursos naturales del sector rural.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	14
Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	8
Publicación Técnica con Referato	Publicación	112
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	400

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A	398
B	67
C	372
D	567
Subtotal Escalafón	1.404

PERSONAL TEMPORARIO

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

Meses-Hombre - Mensuales	729
Subtotal Escalafón	729
TOTAL ACTIVIDAD	1.404 729

**PROGRAMA 18
APOYO AL DESARROLLO RURAL**

**UNIDAD EJECUTORA
AGENCIAS DE EXTENSION RURAL Y UNIDAD DE
COMUNICACIONES**

**Servicio Administrativo Financiero
606**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural, esta desarrollado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) mediante las actividades destinadas a tal efecto a través de una red de 220 Agencias de Extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales.

Este Programa incluye las actividades de adaptación de tecnología a nivel de sistemas productivos, transferencia y capacitación. Además, el INTA conduce los Proyectos de Intervención Cambio Rural, Minifundio y Pro-huerta que tienen objetivos concurrentes y constituyen desde el punto de vista metodológico un eslabón entre la generación y la adopción de la tecnología.

El Programa, requiere de la aplicación de un conjunto de medidas del gobierno para posibilitar el crecimiento económico con igualdad de oportunidades para todos los sectores, desde los grandes hasta los pequeños productores. El crecimiento económico debe ser sostenible ecológicamente en el tiempo, para no causar perturbaciones en los recursos naturales y el medio ambiente.

Dentro de esas acciones, al INTA le compete lo concerniente a la tecnología, no sólo en la investigación y desarrollo de las mismas sino también la adaptación a las condiciones locales y la transferencia a los productores.

La estrategia general utilizada por la Institución reconoce los principios básicos de la experimentación adaptativa, considerando los requerimientos de los sistemas de producción, adecuando a ellos las diferentes tecnologías.

La metodología de trabajo incluye la realización de proyectos de ámbito regional, en los que participan técnicos en extensión e investigadores, conformando equipos interdisciplinarios.

Las actividades se ejecutan teniendo en cuenta el desarrollo y las particularidades de cada zona y tipo de productores. En las de mayor desarrollo se trabaja principalmente con profesionales, instituciones y empresas. En los de menor desarrollo se trabaja más directamente con los productores, aunque siempre se trata de utilizar las capacidades de asesoramiento local.

Para atender a las PyMEs y productores minifundistas se trabaja en conjunto con los Programas de Cambio Rural y Minifundio.

Para los sectores que disponen de menores recursos, tanto de áreas rurales como urbanas, se trabaja con el Programa Prohuerta, que cuenta con financiamiento proveniente del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

Respecto a la estrategia de difusión, se dispone de una unidad de comunicación que trabaja con los medios de difusión masiva a través de la radio, televisión, medios gráficos y con publicaciones técnicas propias.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	20.000
Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	24.415
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.100
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	2.600
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	510.000
Atención de Usuarios	Persona Atendida	6.500
Difusión Institucional	Publicación	10

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	5.927.032
0	0	3	11						Tesoro Nacional	4.170.511
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	4.075.505
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	3.261.330
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.885.441
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	541.375
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	202.235
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	582.752
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	49.527
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	23.985
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	18.000
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.500
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	4.485
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	753.100
0	0	3	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	37.090
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	95.006
0	0	3	12						Recursos Propios	1.756.521
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	345.579
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.410.942
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	537.852
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	35.482
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	194.524
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	310.080
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	104.050
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	184.430
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	44.524
TOTAL										5.927.032

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Asistencia Técnica Directa a PyMEs Agropecuarias	Agencias de Extensión Rural - PyMEs	895.882
02	Asistencia Técnica Directa a Productores Minifundistas	Agencias de Extensión Rural - Productores Minifundistas	167.054
03	Asistencia Técnica para Autoproductores de Alimentos de Sectores de Menores Recursos	Agencias de Extensión Rural - Prohuerta	276.789

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
04	Difusión y Capacitación	Dirección de Comunicación, Centro Bibliográfico y Agencias	4.587.307
TOTAL			5.927.032

ACTIVIDAD 01

ASISTENCIA TECNICA DIRECTA A PYMES AGROPECUARIAS

UNIDAD EJECUTORA

AGENCIAS DE EXTENSION RURAL - PYMES

El Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria, Cambio Rural, es un instrumento de los productores y de las instituciones para reordenar y/o consolidar sus estructuras de organización y funcionamiento con las exigencias del contexto.

El objetivo principal es incrementar el ingreso neto de las pequeñas y medianas empresas agropecuarias mejorando su perfil de competitividad, mientras se asegura al mismo tiempo el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente.

Las principales propuestas implican una serie de cambios en las empresas:

En lo tecnológico: para producir modificaciones en las relaciones insumo-producto principalmente en las actividades agrícolas extensivas- acompañadas con nuevas prácticas, ajustes de tecnologías y cambios más estructurales, como por ejemplo: nuevos sistemas de riego, instalaciones para enfriado de leche, utilización de materiales genéticos de avanzada, etc.

En lo organizativo: los cambios se enfocan en lo gerencial, en la asociación y en la comercialización. La asociación se promueve para fines específicos como compra y uso de maquinaria, equipos e instalaciones; compra de insumos y venta de producción. La mayor escala facilita la reducción de costos y acceso a tecnología a la que no podrían acceder los productores individualmente.

En lo actitudinal: se pretende un cambio en la actitud de los productores, generalmente individualistas y rutinarios, a través de la propuesta de trabajo basada en la capacitación y la incorporación de análisis económicos-financieros para cada empresa agropecuaria, organización y asesoramiento grupal.

La estrategia se basa en el trabajo grupal, con fuerte énfasis en la capacitación y en el asesoramiento para la realización de proyectos para el desarrollo local/regional.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

A	73
---	----

Subtotal Escalafón	73
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	73
-----------------	----

ACTIVIDAD 02

ASISTENCIA TECNICA DIRECTA A PRODUCTORES MINIFUNDISTAS

UNIDAD EJECUTORA

AGENCIAS DE EXTENSION RURAL - PRODUCTORES MINIFUNDISTAS

El objetivo de esta actividad es mejorar las condiciones de las familias que subsisten con lo producido por pequeñas explotaciones agropecuarias ó minifundios. Se consideran como tales, aquellas cuyo ingreso no supere dos salarios del peón rural y que se caracterizan por: escasez de recursos (parcelas pequeñas, tenencia precaria), baja remuneración de la mano de obra familiar, falta de tecnología, imposibilidad de acceder al crédito, nulo poder de negociación en el mercado y debilidad organizativa.

La estrategia utilizada se sustenta en tres componentes básicos: mensaje tecnológico, organización y capacitación.

La intervención se basa en la planificación y seguimiento de Proyectos que son ejecutados por las distintas Unidades Operativas del INTA, sumando la participación de instituciones provinciales, nacionales, internacionales y organismos no gubernamentales que a través de medios financieros, tecnológicos y organizacionales trabajan en ese sector.

En promedio en cada Proyecto participan de 50 a 60 productores.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A	6
Subtotal Escalafón	6
TOTAL ACTIVIDAD	6

ACTIVIDAD 03 ASISTENCIA TECNICA PARA AUTOPRODUCTORES DE ALIMENTOS DE SECTORES DE MENORES RECURSOS

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIAS DE EXTENSION RURAL - PROHUERTA

El Programa PRO-HUERTA del INTA es una alternativa de apoyo técnico integral para mejorar el nivel de alimentación de sectores pobres rurales y urbanos por medio de una estrategia de acción que se basa en distintos niveles de participación y coordinación Interinstitucional. Sus objetivos fundamentales son:

Complementar la alimentación de los sectores de menores ingresos por medio de la autoproducción, en pequeña escala, de alimentos inocuos.

Mejorar la dieta, incrementando la calidad y la cantidad de los alimentos consumidos.

Mejorar el aprovechamiento y la distribución del gasto familiar en alimentos.

Incentivar la participación comunitaria en la solución de los problemas alimentarios, procurando mayor capacidad de gestión y organización en la población.

Generar, validar y sistematizar la información sobre tecnología adecuada para la producción de alimentos inocuos y para una mejor condición alimentaria.

Promover pequeñas alternativas productivas agroalimentarias que generen ingresos y se constituya en fuentes de trabajo.

Los modelos de autoproducción de alimentos en pequeña escala consisten en huertas y granjas de tipo familiar, comunitario, grupal o institucional, y escolar. Son sus beneficiarios sectores en situación de pobreza del ámbito rural, como productores minifundistas, asalariados rurales y comunidades aborígenes, como también del ámbito urbano, como desempleados, subocupados, grupos familiares pauperizados y población vulnerable en términos de seguridad alimentaria.

Para todos los casos el criterio de prioridad lo define la condición de población carenciada que enfrenta problemas de insuficiencia alimentaria.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

A	26
Subtotal Escalafón	26
TOTAL ACTIVIDAD	26

ACTIVIDAD 04
DIFUSION Y CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE COMUNICACION, CENTRO BIBLIOGRAFICO Y AGENCIAS

Las actividades de desarrollo rural se realizan a través de las Agencias de Extensión y el área de Comunicaciones, ejecutando las siguientes acciones:

Difusión: mediante la confección de gacetillas distribuida por fax y/o correo electrónico a todos los medios del país; la realización de campañas a través de la red de radio y medios gráficos y la producción de materiales especiales sobre temas técnicos e institucionales.

Publicaciones propias de temas técnicos, a través de una revista para productores y audiencias en general afín a los temas agropecuarios (campo y tecnología), la revista científica RIA.

Producciones de medios visuales, mediante videos y registros fotográficos sobre diversos temas técnicos.

Participación en eventos nacionales (exposiciones estáticas y dinámicas).

Comunicación interna, mediante cinco tipos de materiales dirigidos al interior de la institución.

Capacitación, mediante cursos y jornadas en temas de comunicaciones.

Desarrollo de investigaciones, sobre diagnósticos comunicacionales y análisis del impacto institucional en los medios.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A	136
B	49
C	146
D	73
Subtotal Escalafón	404
TOTAL ACTIVIDAD	404

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
AMORTIZACION DE PRESTAMOS Y APLICACIONES
FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
606

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								2.625.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	1.200.000
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.200.000
0	0	9	11	7	5				Disminución de Préstamos a Largo Plazo	1.200.000
0	0	9	11	7	5	9	23		Préstamos Recibidos del Sector Externo	1.200.000
0	0	9	12						Recursos Propios	1.425.000
0	0	9	12	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.425.000
0	0	9	12	7	5				Disminución de Préstamos a Largo Plazo	1.425.000
0	0	9	12	7	5	9	23		Préstamos Recibidos del Sector Externo	1.425.000
TOTAL										2.625.000

FUENTES FINANCIERAS

T I P O	C L A S E	C O N C E P T O	S E R V I C I O C E D E N T E	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
41				Contribuciones Figurativas	1.200.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	1.200.000
41	3		1	Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	1.200.000
41	3		1	357 MINISTERIO DE ECONOMIA	1.200.000
TOTAL					1.200.000